

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MAGIORACOM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del 2016, a las 10h00, en el domicilio social de la compañía ubicado en la Avenida Portugal entre 6 de Diciembre y República del Salvador Edif. KREAB, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de **LA COMPAÑÍA MAGIORACOM S.A.**, a la cual asisten los siguientes accionistas **INNOVACIÓN LIQUIDA LISOVA SA.**, debidamente representada por el señor Juan Pablo Burbano Simón en calidad de Gerente General, el señor Juan Pablo Burbano Simón propietario de Ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América Cada una, equivalente al 10% del capital social de la compañía, el señor Felipe Eduardo Better Weiser accionista con cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos cada uno equivalente al 5% del capital social y el señor Juan Pablo Burbano Simón propietario de seiscientos acciones ochenta participaciones de un dólar de los estados unidos cada una equivalente al 85% del capital social, encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, resuelven constituirse en junta general universal y extraordinaria de accionistas como en efecto lo hacen y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día.

Preside la sesión el señor Juan Pablo Burbano Simón y actúa como Secretario Ad-Hoc Jorge Jamil Rehpani Barrilla.

Presidencia, constata el quórum y declara instalada la Junta en calidad de Universal, ya que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, el cual es:

PRIMERO: Constatación Del Quorum

SEGUNDO: Lectura y aprobación del informe de gerente

TERCERO.- Lectura y aprobación del informe de gerente

CUARTO.- Lectura y aprobación de Balances, estado ganancia y pérdida.

QUINTO.-Resolución sobre destino de beneficios del año 2015.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día, presidencia solicita que por secretaria se continúe con el orden del día.

SEGUNDO LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2015.

Se procede a dar lectura al informe de Gerencia el mismo que aprobado por unanimidad.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2015

Se da lectura al informe de comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por la junta general.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2015.

El balance es puesto en conocimiento de los accionistas a fin de que analicen los estados financieros del ejercicio económico 2015 y después de absorber las diferentes consultas de los accionistas, además se informa los estados de ganancia y pérdida del ejercicio económico 2015 una vez que se absuelto las diferentes dudas de los accionistas, la junta general resuelve aprobar

por unanimidad los balances y el estado de ganancia y pérdida del año fiscal que ha fenecido.

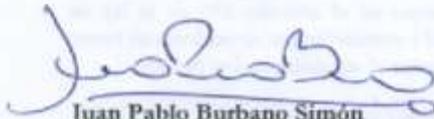
RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS DEL AÑO 2015.

Se pone en conocimiento de los accionistas que la utilidad líquida a favor de la compañía con todas las deducciones legales es de USD\$ 584.89, después de deliberar y considerar varios aspectos, se resuelve dejarlas como no distribuidas para solventar adecuadamente el incremento de las actividades de la compañía.

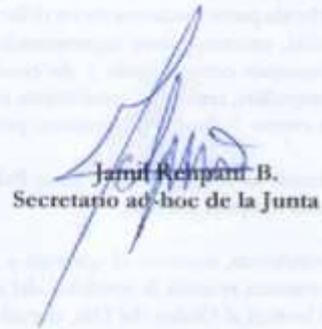
No habiendo más puntos que tratar se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones, como constancia de lo cual firman al pie de la presente.

Se levanta la sesión a las 11h30.

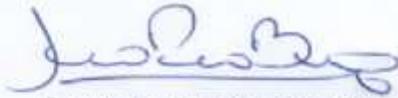
Para constancia de lo aquí resuelto firman al pie de la presente



Juan Pablo Burbano Simón
Presidente de la Junta
Accionista



Jamil Kempam B.
Secretario ad-hoc de la Junta



Innovación Líquida Lisova S.A.
Accionista



Felipe Eduardo Better Weiser
Accionista

[Empty rectangular box for additional signatures or notes]